

Mas hé aqui que entre nosotros se declara un caso de estigmatización cuya celebridad viene en crescendo desde 1833. No necesitamos describir puntualmente ni individualizar este caso...

buen estado de salud y bastante obsequiado por todas las clases de la población.

Para la presidencia del Congreso se designa, como candidato ministerial, al señor D. Alejandro de Castro.

En otro lugar insertamos unas líneas de un periódico de Barcelona las cuales demuestran que no es cierto haya causado satisfacción la vuelta del ministerio Narvaez al poder...

Un consuelo puede quedar al ministerio y a los ministeriales y es que todos piensan lo mismo.

Entre las noticias de Filipinas que han publicado estos días los periódicos, encontramos la siguiente:

«No obstante las grandes atenciones que tiene la intendencia, se ocupa en realizar el pensamiento de que el tabaco elaborado que se saque á subasta en la próxima almoneda, esté espuetado público en la misma intendencia, sobre mesas corridas por la sala y otras grandes localidades que tiene el edificio...»

Mucho nos alegramos que sea tan superior el tabaco que se elabore, pero si nuestra memoria no nos es infiel, creemos que hay una Real orden que se opone á lo que la noticia dice: sin embargo, que sea posible ó que no lo sea...

Siendo cierto lo que hemos dicho, y lo que nos llamamos, ¿podrá alguien decirnos si las noticias tan satisfactorias que se nos dan tienen por objeto desfigurar los hechos que denunciarnos? Suponemos que en la elaboracion del tabaco á que nos referimos interviendrian personas competentes ¿cumplieron con sus deberes?

Este proyecto existe hace muchos años: á principios del siglo, un filipino que se llamaba Carriedo, dejó algunos miles de duros para las obras necesarias. El dinero, que lo recibió el Ayuntamiento, fué dado á réditos y desde entonces solo se han nivelado algunos pedazos de terreno.

Podria el Sr. Ministro de Ultramar hacer algo en cualquiera de estas dos cosas ó en ambas á la vez?

El señor general, marqués de Novaliches, ha hecho dimision del cargo de Director general de artilleria. Era de esperar.

La Correspondencia, haciéndose cargo de estas noticias, desmiente la segunda y pretende atribuir la primera al nombramiento del marqués del Duero para presidente del Senado.

La Correspondencia se ó quiere aparecer, demasiado cándida. Que el marqués de Novaliches no rompa abiertamente con el ministerio Narvaez, lo comprendemos; pero que la causa porque ha dimitió su cargo, sea el nombramiento del general Concha, no podrá conseguir La Correspondencia que nadie lo crea.

Los diarios de noticias vienen asegurando que el ministerio se encuentra hoy firmemente asegurado; que reina el mayor acuerdo entre todos sus miembros y que en el discurso de la Corona, que se ha leído y debatido en el largo Consejo de ministros que duró toda la tarde de ayer, bajo la

presidencia de la Reina, se hará espresion con perfecto acuerdo, de todos los asuntos pendientes, en un sentido esencialmente conciliador. Esto no es obstáculo para que nadie tenga por segura la existencia del Gabinete, para que se anuncie su cada y se hable á cada instante de modificacion ministerial; y es el caso que como ha pasado lo que todos sabemos y aun no se tiene conocimiento del arreglijo que se ha hecho, se dá mucho mas crédito á cualquier rumor que circula en este último sentido, que á las mas terminantes afirmaciones de los órganos oficiosos.

Téngase en cuenta que quien habla es La Correspondencia:

«Para el caso, dice, que no sabemos si llegará, de que se varíe la régia servidumbre, porque así sea la voluntad de S. M. la Reina, dáse por seguro que el señor conde de Puñonrostro ocupará uno de los puestos de mas confianza y se dará una nueva forma á la administración general del patrimonio.»

Ayer nos lamentábamos de la incomprensible conducta del Gobierno con motivo de la última crisis. El ministerio tuvo á bien impedir que á algunas partes llegara la noticia de su caída al paso que se apresuró á anunciar su restauracion, y nos sugeria las censuras que prodigábamos el parte que La Corona de Barcelona publicaba, circulado por el gobernador de la provincia en el que, por primera vez, se hablaba de crisis, diciendo que la Reina no habia admitido la dimision de los Ministros.

Esta conducta hace decir al mismo periódico, La Corona, lo siguiente que puede servir de contestacion á los que pintan como satisfechas las provincias por la solucion que ha tenido la crisis.

«Como habrán podido conocer nuestros lectores, como á ellos seguramente, nos sorprendió la noticia de que S. M. la reina no habia tenido á bien admitir la dimision que de sus altos cargos habian hecho el general Narvaez y sus colegas de gabinete, puesto que estábamos enteramente en la creencia de que habia sido aceptada...»

Reflexionando, sin embargo, que no habiamos visto anunciada oficialmente, ni la dimision ni la admision del gabinete Narvaez, creímos que en efecto si la dimision habia sido presentada, podia, no habiéndose publicado la dimision oficial, darse como no admitida y conjurarse la crisis, conformándose S. M. con el parecer de sus consejeros responsables.

Un «Boletín oficial,» el de Tarragona ha venido de un golpe á sorprendernos y á echar por tierra todas nuestras conjeturas. En dicho periódico se lee lo siguiente:

Gobierno de la Provincia de Tarragona. El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, en telegrama de hoy me dice lo que copio: «El ministerio presidido por el señor duque de Valencia ha presentado su dimision, y S. M. se ha servido aceptarla, encargando de la formacion de nuevo gabinete al señor marqués de Novaliches.»

Tarragona 15 de Diciembre de 1861.—El gobernador accidental, Vicente Garcia Gomez.

«A cuantos tristes comentarios dá lugar el contenido del documento anterior, comparado con el del señor gobernador civil de esta provincia que insertamos ayer mañana!

El señor gobernador accidental de Tarragona no podrá decir que S. M. no habia admitido la dimision. Cada vez comprendemos menos las peripecias por que va pasando la famosa crisis.

Estaremos á la mira para ver como esplican los periódicos ministeriales esta contradiccion, pues nunca hasta ahora habiamos presenciado cosa semejante, ni tendrá precedente en la historia eso de que, noticias de tamanía importancia sean oficiales en unas provincias, y no lo sean en otras.

Se ha dispuesto de Real orden que el tercio veterano de la Guarnida civil se denomine en lo sucesivo tercio de Madrid.

El señor don José Maria Diaz ha dirigido una nueva carta á La Iberia, protestando del procedimiento entablado contra él por los tribunales, y declarando que no se arrepiente de lo que escribió.

S. M. la Reina ha señalado la hora de las doce del día de mañana 22 para la apertura de las Cortés del reino en el salon del Senado.

Ha llegado á Cartagena la fragata de guerra blindada «Numancia,» y en cuanto tome la artilleria y víveres saldrá para el Pacifico.

Hoy se reúnen en sesion preparatoria el Senado y el Congreso. La del alto Cuerpo es pública, y secreta la del Congreso.

La reunion preparatoria de los diputados de la mayoría presunta tendrá efecto hoy 21, á las nueve de la noche, en los salones del ministerio de Hacienda.

Segun parece, la oposicion votará en blanco en la cuestion de presidencia y vicepresidencias del Congreso; pero presentará dos secretarías que creemos sean los del Congreso anterior, señor Zaballurru y Modet.

Ha llegado á esta corte con licencia el señor Aguera, secretario de la legacion de España en Stokolmo.

Hace unos días que el Rey consorte visita los montes del Pardo.

La bellota ha sido este año abundantísima en algunos puntos de España.

El discurso de la Corona ha sido redactado por el Sr. Benavides.

El comité progresista de Zaragoza tiene ya redactada una manifestacion dirigida al ilustre duque de la Victoria.

Anoche ha sido recogida por el activo inspector de imprenta, señor Jadraque, toda la edicion de una hoja subversiva de grandes dimensiones titulada: «El partido democrático español,» que parece se habia impreso en un establecimiento de la calle del Barco.

Segun asegura uno de nuestros colegas, el señor Barzanallana, fiel á las tradiciones moderadas, trata de proponer al Consejo de Ministros para que este á su vez lo lleve á las Cortés, un empréstito forzoso reintegrable en billetes hipotecarios.

Se cuenta en los círculos políticos, que días pasados se presentó en la sub-secretaria de Estado un personaje, que goza de alto favor é influencia, con la pretension de que se suspendiera el dar curso á algunas órdenes del ministerio, referentes á la cuestion de Santo Domingo; y que el sub-secretario, señor Bañuelos, resistió dignamente semejantes exigencias.

Nos han chocado las siguientes líneas de La Correspondencia:

«Hoy se sabe positivamente que la abadesa del convento de San Pascual, sor Patrocinio, se halla en su habitual residencia de Aranjuez.»

No parece sino que se andaba averiguando por medio de exhortos el paradero de sor Patrocinio y que no se dió con él.

Por Real decreto de 19 del actual se nombra Presidente del Senado para la próxima legislatura, á D. Manuel de la Concha; marqués del Duero y Vicepresidentes al Duque de Veragua, á D. Juan Martín Carramolino, á D. Manuel de Soria y á D. Domingo Ruiz de la Vega.

En virtud de expediente instruido ante la Dirección general del Registro de la propiedad, se establece una plaza de Escribano de diligencias judiciales en cada uno de los Juzgados de esta corte con sujecion á las reglas siguientes:

1.º Corresponderá á estos funcionarios exclusivamente la ejecucion de todas las diligencias del órden civil que lo Escribanos actuarios de los respectivos Juzgados no ejecuten personalmente, y cuyo cumplimiento no puede ser encomendado á los Notarios, segun las prescripciones de la ley del ramo.

2.º Las vacantes que ocurran en las plazas de escribanos actuarios ó criminalistas se proveerán necesariamente en los Escribanos de diligencias, segun el órden de prioridad ó antigüedad de sus respectivos nombramientos.

Es indudable que el Sr. Alejandro de Castro será el candidato ministerial á la presidencia del Congreso. Los vice-presidentes serán los señores Alvarez (D. Fernando), Orovivo, Belda y Polo.

ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.—Ayer recibimos la correspondencia y periódicos de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de Noviembre.

El estado sanitario mejoraba en toda la isla, en la que ocurrieron durante el mes de Octubre 309 casos de fiebre y 116 defunciones. La viruela habia desaparecido.

El Capitan general de la isla, señor Dulce, habia estado en cama cuatro días con una fiebre catarral, de la que se hallaba completamente restablecido.

El mercado de azúcares seguia animado, y los campos ofrecian un buen aspecto.

Se habia recibido el Real decreto por el que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador civil de la Habana señor Michelena.

Se habia fallecido en Santiago de Cuba el opulento capitalista señor Vineat y Ferrer.

SANTO DOMINGO.—Las noticias que de Santo Domingo nos ha traído el último correo de las Antillas son bien escasas.

En la capital no ocurría nada de nuevo. La enfermedad variolosa que habia causado algunas víctimas cedia mas cada día, no contándose ya sino raros casos.

El general Gándara parece que se disponía á abandonar su residencia de Montecristi para trasladarse á la capital dominicana.

El regimiento infanteria de la Habana, que forma parte de la division acantonada en el referido campamento, habia salido para Samaná á reforzar la guarnicion de dicha peninsula.

Segun un parte telegráfico que publica la Presse el 17 tuvo lugar la entrada de la guardia Real en Berlin. El rey arregló á aquellos soldados, que casi se avergonzaban de las victorias de Alsen y Duppel, en donde eran treinta contra uno, y apesar del aparato oficial se conocía que el pueblo no tomaba parte en aquella funcion militar que tanta sangre y tanto dinero le habia costado, sin mas objeto que el desatisfacer el capricho de un rey, que llamándose constitucional, obra ni mas ni menos que como sucofrade del zar de Rusia.

La cuestion húngara que como saben nuestros lectores ha sido tratada en el Reichrath austriaco, ha producido profunda impresion en Pesh, y en cartas de este último punto que tenemos á la vista, se dice que Mr. Deak ha celebrado varias conferencias con los hombres mas notables de la Hungría á fin de llegar á una transaccion.

La prensa inglesa recibe en estos momentos las manifestaciones mas favorables de los hombres de Estado; en prueba de nuestro aserto publicamos á continuacion las palabras de lord Palmerston en un banquete agricola.—Hé aqui lo que ha dicho el primer ministro de Inglaterra:

«Voy á proponeros ahora un último brindis, y cuando os haya manifestado lo que representa, tengo la conviccion de que comprendereis que es lo mas rico en ideas que es posible espresar en nuestro idioma.

Señores, este brindis se dirige á la prensa. (Aplausos.) Seame permitido añadir que nosotros, que tenemos la fortuna de vivir en un pais libre y constitucional, sabemos que la prensa es el verdadero sostén de la libertad civil y religiosa (Aplausos.)

Sin una prensa libre, toda libertad llegará á convertirse en sueño é ilusiones. Con una prensa libre, señores, la libertad no puede sucumbir. Es posible decir acerca de la prensa libre de nuestra Inglaterra, que es digna de la admiracion del mundo entero por la habilidad con que se ha conducido, y por los principios que la caracterizan. (Aplausos.)

La prensa inglesa honra á su pais, y estoy convencido de que todos los que me rodean se unirán de todo corazón á mi para beber: ¡A la prensa! (Aplausos.)

«De Viena escriben que es cierto que aquel gobierno ha enviado á Berlin, con fecha del 4 del corriente, un proyecto que se habria de someter á la Dieta germanica por las dos grandes potencias alemanas, para resolver la cuestion de sucesion en los Ducados.»

En este proyecto, el Gabinete austriaco pone al de Prusia en la necesidad de desemascarse y manifestar la parte que dejará á la confederacion en esta cuestion importantísima.

Se dice que el conde de Karoly, embajador de Austria en Berlin, insiste con Mr. de Bismark en que este manifieste claramente sus miras respecto á los Ducados.

Creemos, y tal vez no equivocándonos, que el primer ministro del rey Guillermo no complacerá tan fácilmente al Gabinete austriaco.

Las noticias que hemos recibido de Méjico, por el correo llegado ayer tarde, alcanzan al 23 del mes pasado.

Coscotland, pueblo del departamento de Oajaca, fué atacado en la madrugada del 19 por cosa de 800 juaristas al mando de Figueroa, Espanislae, Cacho, Palacios, y Villaseñor.

La defensa se prolongó hasta las seis y media de la mañana, á cuya hora, los juaristas se apoderaron de la plaza por medio de horadaciones, no sin que en el atrio de la iglesia tuvieran un reñido combate.

Al tenerse en Toluca noticia de estos sucesos, salió de dicha ciudad una seccion de tropas, pero volvió sin haber dado alcance á los juaristas, los cuales siguen su sistema de razzias, con el cual no dejan descansar ni un momento á las tropas imperiales.

Además habia salido de Monterey una expedicion militar al mando del general Castagny para Chihuahua, quedando de guarnicion en Monterey, algunas fuerzas pertenecientes á la division Mejia.

El 13 de Octubre tuvo lugar en la casa del señor don Pedro Gutierrez la reunion de comerciantes y propietarios citados por el señor subsecretario de Fomento para tratar de la construccion del camino de hierro de Guanajuato á Morelia.

A semejanza de lo que se hizo en la primera de estas ciudades, los propietarios de la segunda, nombraron una junta menor para dar impulso á la suscricion.

El emperador se ha suscrito por 200 acciones y la emperatriz, por 100, á la obra del camino de hierro del interior.

El ministerio de fomento vá á tomar 500 acciones.—Leemos en una carta de Veracruz, fecha 15 de Noviembre:

«Mucho se habia hablado en Méjico en los últimos días sobre nombramiento de ministros de Hacienda, Justicia y Gobernacion. Sabido es que el señor Yelazquez de Leon lo es de Estado, y el señor Ramirez de Relaciones exteriores. Sabido es asimismo que el emperador firmó en Toluca los nombramientos de los señores Peza y Robles para ministros de Guerra y de Fomento. Ahora bien, decíase en Méjico que la secretaria de Hacienda habia sido ofrecida al señor Riva Palacio (padre) quien no tuvo á bien aceptarla, y que para los ministerios de Gobernacion y Justicia se pensaba en los señores don Teófilo Marin y don Juan N. Vértiz.»

Esto unido al documento que publicamos á continuacion, vienen á demostrar que la inmoralidad impera en aquel desgraçado pais, victima de ambiciones lastardas y egoistas.

Hé aqui el documento á que nos referimos: «Veracruz 8 de Noviembre.—Secretaria de Estado y Negocios extranjeros.—Méjico 25 de Octubre de 1861.—El señor Ldo. D. Manuel Garcia Aguirre ha sido nombrado por S. M. visitador de los tribunales de justicia.

Muchas y diversas acusaciones ha hecho el rumor público contra los jueces del imperio, acusaciones de faltas por incapacidad, y con mas frecuencia de inmoralidad.

El señor visitador procederá á cerciorarse de la realidad de esas faltas que, si existen, no quedarán impunes: oirá á las personas que crean vulnerados sus derechos por las autoridades judiciales, y los datos que de ellas reciba le serán de gran utilidad para el buen desempeño de su importante mision.

Todas esas personas quedan, pues, invitadas á dar al Ldo. D. Manuel Garcia Aguirre los detalles y por-

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,

DIRIGIRSE
al Director de *La Publicidad*,
Barco, 20, pral.
MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,

DIRIGIRSE
á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Echiquier.
PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.
Democracia.

Nacion.
Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin más retribución que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los expendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los más bajos que hasta hoy se conocen

PRODUCTOS FRANCESES SUPERIORES de venta por mayor y menor casa F. M. CHÁVARRI é hijo, Infantas, 12, Madrid.—Derrosros: Perfumería, Pascual, Arenal, 6.—Droguería, R. Chávarri, Plaza de Anton Martín, 87.—Perfumería, Villalon, Fuencarral 29; Reina de las Flores, Carrera de San Gerónimo, 21.

PROGRÉS de la CHIMIE appliquée à l'HYGIÈNE de la TOILETTE
HYGIÈNE, FRAICHEUR, BEAUTÉ DE LA PEAU

COSMYDOR
De REGNIER, rue d'Anglemont, 26, PARIS.

TODAS LAS DAMAS DE BUEN TONO
han aceptado el *Cosmydor* como el complemento indispensable de todo tocador bien tenido.
El *Cosmydor* posee en el más alto grado la propiedad de suavizar y refrescar la piel, y conviene particularmente á las personas de cutis delicado, ó propensas á granos, flegmó y ó irritaciones.
Se emplea el *Cosmydor* en las abluciones diarias de la cara, las manos, y del cuerpo en general, siendo tónico y fortificante los baños al *Cosmydor*.
También conserva y hermosea la dentadura: unas cuantas gotas en medio vaso de agua, bastan.
El *Cosmydor* de Regnier, lo mismo que la magnífica *agua de Colonia* del mismo autor se vende en Madrid en la perfumería de Pascual, Arenal, 6; Reina de las Flores, Carrera de San Gerónimo, 21; Villalon, Fuencarral, 29; Chávarri, plaza Anton Martín, 87.

NO MAS CANAS.



EL CROMACOMO
de
WILLIAM WAT.

Tiñe los cabellos y la barba de todos colores, se emplea fácilmente sin perjudicar la piel, y no tiene ningun olor.

PERFUMERIA FRANCESA SUPERIOR.

Jabones.
Pomadas.
Aceites de olor.
Agua de Colonia.
Idem de Lavanda.
Idem Ateniense.
Polvos de arroz.
Idem en paquetes.
Idem en cajas con borla.

Extractos de todos olores.
Esencias de idem.
Sachets de cinta cinasa.
Povos dentrificos.
Agua de idem.
Bianco de teatro.
Rojo idem.
Cold-Cream.
Eto, etc.

La célebre casa de E. Pinaud de París ha establecido en Madrid, 12, calle de las Infantas, un depósito general para la venta por mayor y menor de todos sus productos lo más selecto que se conoce; en todos los artículos concernientes á la perfumería, encontrarán en dicha casa los comerciantes á los precios por mayor de París, el público los precios del por menor del mismo, y unos y otros hallarán una diferencia ó tabalissima de los conocidos hasta hoy en Madrid.
DEPOSITO GENERAL POR MAYOR Y MENOR.
F. M. CHAVARRI, Infantas, 12, Madrid.—Los señores perfumistas que hagan á esta casa un pedido importante tienen derecho á ser designados en los anuncios como correspondientes.

JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINTE-GEORGES
PREPARADO POR
GRIMAULT Y C^o
Farmacéuticos de S. A. L. el príncipe Napoleón.



Pronta curación de las enfermedades siguientes: tos, catarrros, pleuresía, coqueluche, gripa, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonía, bronquitis, angina, amigdalitis.
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jago de Lecha y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en París.
Depósito en Madrid, en casa de los señores Rasell Hermanos, puerta del Sol, 5, 7 y 9.

GRAN BAZAR
DE
ROPAS HECHAS,
Á PRECIO DE FÁBRICA.
PRECIADOS 21 y 23.
GRAN SURTIDO DE INVIERNO.—ULTIMA NOVEDAD.
PRECIOS FIJOS

Prntalesen paten, á 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 140.
Chalecos de todas clases, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90.
Chaquetas, á 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140.
Americanas, á 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160.
Chaquets á 105, 110, 120, 140, 160, 180, 200 hasta 300.
Chaquets á la Inglesa, á 100, 120, 140, 160, 180, 200 hasta 360.
Gabanes, á 180, 200, 220, 240, 360, 380, hasta 400.
Evisacs, á 120, 140, 160, 180, 200, 220 hasta 360.
Sacos ó pardessus, á 100, 120, 140, 160, 180, 200, 240, 280, 320, 360 has á 600.
Carricks, millores, emperadores, abrigos de todas clases y precios.
Capas, á 240, 280, 300, 360, 400, 440 hasta 700.
Batas tartan, desde 100 rs. hasta 400.
Trajes completos, desde 140 hasta 700.

GRAN SURTIDO DE PRENDAS NEGRAS.
Trajes completos para niños.

LA TUTELAR.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.
DELEGADO RÉGIO: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

Junta de vigilancia. Excmo. señor don Lucio del Valle, ingeniero civil, vice-presidente.—Excmo. señor marqués de Heredia.—Don Juan Francisco Dí z, jefe de administración.—Don José Herenegildo Ambrós, abogado y propietario.—Don Antonio Mari-Puig, coronel y cajero general de Ultramar.—Ilmo. señor don José de Olorio y Peratta, jefe superior de administración.—Don Ciriac Tejedor, médico.—Don Juan Suayck y Llerena, jefe de administración.—Ilmo. señor don Luis Diaz Perez, abogado.—Excmo. señor don Juan Antonio Zaritégui.—Don Francisco Gonzalez Buipe, ex-diputado á Cortes y propietario.—Don Joaquín de Jovellar, brigadier, subsecretario del ministerio de la Guerra.—Don José Soler y Espalter, abogado.—Excmo. señor don Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administración.—Don Ramon Topete, capitán de navío, director de la matrícula de mar en el ministerio de Marina.—D. n Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario.)

DIRECTOR GENERAL: Don Pedro Pascual de Uragon.
Situación de la Compañía en 8 de noviembre de 1884.

Número de suscripciones.	95,859
Capital suscrito.	715 442,104 50 reales.
Títulos comprados.	643 522,000 "

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos, con crecidos beneficios, en 1857 y lleva repartidos los siguientes:

- 12,894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.
- 20,479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
- 27,287,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
- 86,140,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860.
- 36 380,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.
- 68.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.
- 96.462,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 15,679 imponentes que terminaron su compromiso social en 1863.

308 446,000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.
Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores.
Las suscripciones liquidables todos los años, facilitan, á todos los que lo desean, medios de crear, ó de de luego, rentas y tal cías.
LA TUTELAR es la Sociedad de su clase más antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situación en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Los seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban, con datos irrecusables, la buena organización de esta Sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.
En la Dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos y se dan todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinión en la materia.

CONFITERIA
DE FERNANDEZ,
Clavel, 13

PROVEEDOR
DE LA
REAL CASA.

Variado y buen surtido, tanto en turrones como en mazapanes, puestos en cajas finas, canastillos, cestitos con pájaros, etc.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
LÍNEA TRANSATLÁNTICA.
Salen de Cádiz los días 15 y 30 para Santa Cruz, Puerto Rico y la Habana.
LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.
Salen de Alicante: los miércoles para Barcelona y Marsella: los sábados para Málaga y Cádiz.
Billetes directos desde Madrid.
Despacho para billetes y carga, calle de Alcalá, números 28 y 30.

AVISO.

El Almacén de camas de hierro, esquina á la plazuela del Angel y de Santa Ana, que pertenecía á D. Juan Bautista Duthu, se ha trasladado al antiguo almacén de la misma plazuela del Angel, núm. 18, frente á la calle de la Cruz, del mismo barrio, donde encontrarán los parroquianos de ambas casas un gran surtido de camas doradas, maquetadas y pintadas, de buena construcción y á precios arreglados, como tambien colchones de muelles, lana, edredones, mantas Inglesas, pluma para almohadas, etc.

Mazapan legítimo de Toledo
(en comision).—A la plaza del Progreso, núm. 12, molinos de chocolate del proveedor de SS. MM, continúan llegando grandes remesas del esquisito mazapan elaborado en dicha ciudad, en el establecimiento de D. Cipriano Labrador, confitero de la real casa, y que tanta aceptación ha merecido en los años anteriores. Hay gran surtido de cajas de todos tamaños y gustos.

Se piden agentes.
Se ofrece á representantes activos y solventes una ocasión extraordinaria de obtener beneficios considerables sin emplear mucho tiempo.
Dirigirse para mas amplios detalles en carta franca á las señas siguientes:
F. 30 Posta restante, Frankfurt s/M.

NUEVO PAPEL COPIADOR.
Sistema adoptado en diferentes paises.

Muy útil á las oficinas de todos los ramos, telégrafos, ferro-carriles, comerciantes, tenderos y á cuantas personas deseen copiar su correspondencia ó otros documentos. Las copias se obtienen á medida que se va escribiendo, sin necesidad de emplear prensas, ni papel y tintas especiales. Precio, 24 rs. el número de hojas suficientes para copiar de 200 á 300 cartas ó otros documentos. Hileras, 13, principal.